

PUNTO NÚMERO TRES:

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de los Departamentos de Producción Económica y Relaciones Sociales para el 2024, conforme al artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).**

**Reglamento, de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)**

**ARTÍCULO 117**

Los consejos divisionales aprobarán, anualmente, la determinación de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en la que indicarán:

I Los requisitos y el perfil académico conforme a los artículos 1 y 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, mismos que tendrán que estar relacionados con el campo de conocimiento y, en su caso, la disciplina o disciplinas afines a las necesidades académicas que se deben atender;

II La categoría requerida;

III Los planes, programas o proyectos académicos a los que se incorporará, y

IV Las modalidades de la consulta que, previa a la emisión de las convocatorias, los jefes de departamento deberán realizar al personal académico de su departamento.

- Se adjuntan cuadros de necesidades de los Departamentos de Producción Económica y Relaciones Sociales.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

DCSH.DPE.103.24

Ciudad de México, 22 de febrero de 2024.

**Asunto: Necesidades de personal académico 2024**

**Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez**  
Presidenta del Consejo Divisional  
División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco  
Presente



De la manera más atenta y con fundamento en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la UAM; me permito enviarle las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para el año 2024, y al mismo tiempo solicitarle que sean presentadas para su aprobación al Consejo Divisional. De acuerdo con el artículo citado, se considera: I. los requisitos y el perfil académico conforme a los artículos 1 y 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, mismos que tendrán que estar relacionados con el campo de conocimiento y, en su caso, la disciplina o disciplinas afines a las necesidades académicas que se deben atender; II. La categoría requerida; III. Los planes, programas o proyectos académicos a los que se incorporará, y IV. Las modalidades de la consulta que, previa a la emisión de las convocatorias, los jefes de departamento deberán realizar al personal académico de su departamento.

La definición de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para el año 2024 se analizaron, discutieron y consultaron con los jefes y jefas de todas las áreas y con los coordinadores de licenciatura, esta propuesta guarda su relación con el proyecto académico del presente y futuro del Departamento de Producción Económica.



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**Departamento de Producción Económica**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México

Tels. 555483-7100, 555483-7101 Email: prodeco.uamx@gmail.com

[www.xoc.uam.mx](http://www.xoc.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRODUCCIÓN ECONÓMICA		
RECURSO	REQUISITOS Y PERFIL ACADÉMICO	PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ACADÉMICOS
5673 Asociado Tiempo Completo	Tener el título licenciatura en economía y grado de maestría o su equivalente en economía, ciencias económicas, economía, gestión y políticas de innovación más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Así como realizar actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del Departamento de Producción Económica en las licenciaturas de Economía y Administración, incluyendo Troncos Divisional e Interdivisional, así como en los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Contribuir en la docencia en temas relacionados con: Teoría microeconómica, economía del sector público, economía institucional y neoinstitucional, así como, la construcción de indicadores micro y macroeconómicos de desempeño económico y la evaluación económica y social de proyectos.</p> <p>Realizar actividades de investigación enfocadas a: Nuevos enfoques micro sobre la conducta de los agentes económicos; Políticas públicas para la economía social y solidaria; Enfoques teórico metodológicos, para el análisis y evaluación económica, social y ambiental de proyectos productivos rurales.</p>



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Producción Económica

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México

Tels. 555483-7100, 555483-7101 Email: [prodeco.uamx@gmail.com](mailto:prodeco.uamx@gmail.com)

[www.xoc.uam.mx](http://www.xoc.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

RECURSO	REQUISITOS Y PERFIL ACADÉMICO	PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ACADÉMICOS
3673 Asociado Tiempo Completo	Tener el título licenciatura en economía y grado de maestría o su equivalente en finanzas, economía o ciencias económicas más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Así como realizar actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del Departamento de Producción Económica en las licenciaturas de Economía y Administración, incluyendo Troncos Divisional e Interdivisional, así como en los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Contribuir en la docencia en temas relacionados con: Económica política, teorías de las crisis, teorías del desarrollo, historia del pensamiento económico. Así como economía financiera y finanzas públicas.</p> <p>Realizar actividades de investigación enfocadas a: Estructura y regulación de los mercados de financieros nacionales y globales; Política de desarrollo económico y social en América Latina; Teorías de las crisis económicas de México y América Latina; Economía política internacional y agenda de desarrollo</p>



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Producción Económica

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México

Tels. 555483-7100, 555483-7101 Email: [prodeco.uamx@gmail.com](mailto:prodeco.uamx@gmail.com)

[www.xoc.uam.mx](http://www.xoc.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

RECURSO	REQUISITOS Y PERFIL ACADÉMICO	PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ACADÉMICOS
5755 Asociado Tiempo Completo	Tener título de licenciatura en administración, economía, administración industrial y grado de maestría o su equivalente en economía, gestión y políticas de innovación, maestría en ciencias económicas, maestría en administración y maestría en gestión tecnológica más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Así como realizar actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del Departamento de Producción Económica en las licenciaturas de Economía y Administración, incluyendo Troncos Divisional e Interdivisional, así como en los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Contribuir en la docencia en temas relacionados con: Fundamentos macroeconómicos y microeconómicos para administración, economía de la empresa, cadenas de valor en un contexto global y relaciones inter e intraindustriales. Gestión de sistemas y tecnologías de información, administración de bases de datos y manejo de software para bases de datos. Realizar actividades de investigación enfocadas a: El contexto institucional de las organizaciones para su desempeño ambiental; Factores clave para la competitividad de las pymes; Desarrollo de emprendimientos sostenibles</p>



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Producción Económica

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México

Tels. 555483-7100, 555483-7101 Email: [prodeco.uamx@gmail.com](mailto:prodeco.uamx@gmail.com)

[www.xoc.uam.mx](http://www.xoc.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

RECURSO	REQUISITOS Y PERFIL ACADÉMICO	PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ACADÉMICOS
5712 Asociado Tiempo Completo	Tener el título licenciatura en Economía o matemáticas aplicadas y grado de maestría o su equivalente en economía o estadística o ciencias económicas o actuaría o ciencias actuariales más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Así como realizar actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del Departamento de Producción Económica en las licenciaturas de Economía y Administración, incluyendo Troncos Divisional e Interdivisional, así como en los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Contribuir en la docencia en temas relacionados con: Estadística descriptiva y estadística inferencial, regresiones simples y multivariadas y series de tiempo, análisis de componentes principales y conglomerados.</p> <p>Realizar actividades de investigación enfocadas a: Aplicaciones de la estadística descriptiva e inferencial a las ciencias económicas y administrativas; aplicaciones econométricas sobre los indicadores macro en el contexto de la integración económica; análisis de componentes principales para la modelación de los sectores industriales</p>



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**Departamento de Producción Económica**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México

Tels. 555483-7100, 555483-7101 Email: [prodeco.uamx@gmail.com](mailto:prodeco.uamx@gmail.com)

[www.xoc.uam.mx](http://www.xoc.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

RECURSO	REQUISITOS Y PERFIL ACADÉMICO	PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ACADÉMICOS
9326 Asociado Medio Tiempo	Tener título de licenciatura en administración, administración industrial, administración de empresas turísticas y grado de maestría o su equivalente en administración o gestión organizacional, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el tabulador vigente.	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Así como realizar actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del Departamento de Producción Económica en las licenciaturas de Economía y Administración, incluyendo Troncos Divisional e Interdivisional, así como en los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Contribuir en la docencia en temas relacionados con: Fundamentos para la construcción del pensamiento estratégico en las organizaciones, bases analíticas para la simulación, Proceso de toma de decisiones y definición de estrategias mediante el uso de un simulador de negocios como Company Game, entre otros.</p>

La fracción IV, del artículo 117, referida a las modalidades de consulta al personal académico en los Departamentos se consideran dos modalidades: consulta colectiva y consulta al personal académico.

1. De la consulta colectiva. Se refiere a la participación de comisiones conformadas en los Departamentos, de acuerdo con la Legislación Universitaria, fracción VII del artículo 58 del Reglamento Orgánico, para efectos del análisis y discusión de los asuntos relacionados con el desarrollo de las funciones sustantivas. Específicamente se considera la participación de los jefes de área de investigación, coordinadores de licenciatura y coordinadores de los posgrados que las jefaturas de Departamento determinen en función de las necesidades académicas. La exposición de motivos del RIPPPA en el apartado 2.3 de los procedimientos de ingreso, señala que al establecerse en el Capítulo I del Título Quinto que "el jefe de departamento redactará y firmará la convocatoria previa consulta con los miembros del personal académico de su departamento" se estimó que tal consulta incluye, necesariamente a los jefes de área de investigación, coordinadores de licenciatura y coordinadores de los posgrados. En efecto, a estas instancias de apoyo corresponde informar y coadyuvar en la determinación de las necesidades de docencia y de investigación para el desarrollo de los planes y programas académicos de la División.



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**Departamento de Producción Económica**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México

Tels. 555483-7100, 555483-7101 Email: [prodeco.uamx@gmail.com](mailto:prodeco.uamx@gmail.com)

[www.xoc.uam.mx](http://www.xoc.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

2. De la consulta al personal académico. Los perfiles definidos se harán del conocimiento de todo el personal académico de tiempo indeterminado del Departamento con el propósito de recibir comentarios. Los medios para hacer llegar la información correspondiente a las y los profesores podrán ser: Reuniones de área, coordinadas por los jefes de área para discutir y analizar los perfiles propuestos y realizar las observaciones que se consideren pertinentes; Participación individual: vía los medios que oficialmente se utilizan en la institución y es suficiente con usar solo uno de ellos como: correo electrónico, oficios u otros de los cuales disponga.

Atentamente

**Casa abierta al tiempo**

**Dra. Graciela Carrillo González**

Jefa del Departamento de Producción Económica



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**Departamento de Producción Económica**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México

Tels. 555483-7100, 555483-7101 Email: [prodeco.uamx@gmail.com](mailto:prodeco.uamx@gmail.com)

[www.xoc.uam.mx](http://www.xoc.uam.mx)



División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Relaciones Sociales  
**DCSH.DRS.017.2024**  
Febrero 09, 2024

**Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez**  
Presidenta del Consejo Divisional  
De Ciencias Sociales y Humanidades  
P R E S E N T E

**Asunto: Necesidades de Docencia**

Por medio de la presente le envío las necesidades del personal académico ordinario por tiempo indeterminado del Departamento de Relaciones Sociales correspondientes al año 2024; lo anterior fundamentado en los artículos 46, fracción V, y 71, fracción XII del Reglamento Orgánico (RO).

En el Departamento se realizaron reuniones con las jefaturas de área y el Coordinador de la Licenciatura en Sociología en las cuales acordaron plantear las Necesidades de la docencia en la carrera, incluyendo troncos y posgrados.

Es importante destacar que también se consultó a las tres coordinaciones de los posgrados de la División de Ciencias Sociales cuyos programas atiende el Departamento. Además, se envió un correo electrónico a la planta docente para cumplir con el artículo 117 fracción IV del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Atentamente  
Casa abierta al tiempo

  
**Dr. Alfonso León Pérez**  
Jefe del Departamento de Relaciones Sociales





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO 2024

RELACIONES SOCIALES		
Recurso	Requisitos y perfil Académico	Planes, programas y/o proyectos académicos
5646 Asociado Medio Tiempo	Tener título de licenciatura en Sociología o Comunicación Social y grado de maestría o su equivalente* en Antropología Social más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del Departamento de Relaciones Sociales en la licenciatura en Sociología, incluyendo Troncos Divisional e Interdivisional, así como en los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Temas: Estructuración de la Sociedad Moderna, Estructuración de la Sociedad Contemporánea, Poder y procesos Políticos, Organización y Desarrollo Rural y Educación y Cultura. Colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos originales de investigación dentro de las áreas de investigación del Departamento de Relaciones Sociales, específicamente en temas relacionados con Desarrollos epistemológicos, teóricos y prácticos de la complejidad social y educativa, así como de las herramientas metodológicas para el abordaje y la comprensión multi, inter y transdisciplinaria para el estudio y evaluación de procesos de conocimiento y cultura en instituciones, para la transición organizacional y para la gestión del conflicto.
5627 Asociado Medio Tiempo	Tener título en licenciatura en Sociología o Comunicación Social, y grado de maestría o su equivalente* en Estudios Políticos y Sociales, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del Departamento de Relaciones Sociales en la licenciatura en Sociología, incluyendo Troncos Divisional e Interdivisional, así como en los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Temas: Estructuración de la Sociedad Moderna, Estructuración de la Sociedad Contemporánea, Poder y procesos Políticos, Organización y Desarrollo Rural y La Ciudad y sus Actores Sociales. Colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos originales de investigación dentro de las áreas de investigación del Departamento de Relaciones Sociales, específicamente en temas relacionados con: movimientos sociales; sociología urbana; sociología de los territorios; identidad colectiva y memoria; espacio social; sociología de las emociones y relaciones de poder.
6849 Asociado Tiempo Completo	Tener título en licenciatura en Sociología y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Sociales, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	Impartir docencia de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del Departamento de Relaciones Sociales en la licenciatura en Sociología, incluyendo Troncos Divisional e Interdivisional, así como en los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Temas: Trabajo y Organización Social. Colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos originales de investigación dentro de las áreas de investigación del Departamento de Relaciones Sociales, específicamente en temas relacionados con Estudios del trabajo y Organización Social.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO 2024

	conformidad con el Tabulador vigente.	
--	--	--